

EL DEFENSOR DE GRANADA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

Viernes 26 de Agosto de 1910

Sombrillas y abanicos Siempre novedades desde lo más económico a lo más lujoso en **EL BUEN TONO**
43. Reyes Católicos y Zacatín, 32

San Antonio Gran Fábrica de CHOCOLATES
Capuchinas, 18
Estos exquisitos CHOCOLATES, fabricados con todo esmero y con azúcares y cacao de primera calidad, son los más recomendados por su pureza e higiene en la elaboración.—Capuchinas, 18.—Granada.

Para veranear sin molestos y caros viajes, único y exclusivo en Granada,
Hotel del Bosque de la Alhambra

ACADEMIA DE CRISTÓBAL COLÓN
San Matías, 7 y Navas, 2

Preparatoria para carreras militares, Ingenieros, Correos, Telégrafos y similares
Director, D. Gabino Iglesias García, capitán de Caballería, procedente de la Academia General Militar, auxiliado por reconocidas competencias en la enseñanza, como son D. Enrique Avilés Melgar, capitán de Infantería, procedente de la Academia General Militar, y don Víctor Martínez Simancas, teniente de Infantería, ex profesor de la Academia del Arma.

La base del bienestar
Una de las cosas que los pueblos necesitan tanto como el pan para su sustento, es la cultura, el pan del espíritu. El hombre, en su vida de relación y para el cumplimiento exacto de sus deberes sociales, es fuerza que a la esplendorosa luz de la instrucción abra los amplios ventanales de su inteligencia.

Acordado hacer una lista de los individuos que prestan su trabajo en las minas de hierro y de sangre que explota, y que entraron en ellas por mi recomendación.

«Trabajo estéril! ¡Molestia baldía! ¡Tiempo perdido! No creo en tal despropósito, porque cuantos trabajan en las minas, son mis recomendados. Y si dan la voleta a algunos de ellos, lo que les sustituya, tienen mi recomendación, la recomendación de la piedad al tiempo mismo que la del remordimiento.

«Entre Carnegie pacifista y Carnegie difusor y amante de la cultura, me quedo con el segundo, siquiera el primero cuenta con todas mis simpatías. Estos dos aspectos que distinguen al multimillonario escocés están tan íntimamente ligados, que no puede ser realidad el uno sin que lo sea el otro. Cuanto más extendida está la cultura por los pueblos, más adeptos ganará la causa de la paz universal, mejor se interpretará el derecho entre las naciones.

«Hay un ejemplo elocuente que apoya incontestablemente mi aserto. En los pueblos que se han ido haciendo fuertes por el progreso y la cultura, la paz es un hecho. Ved, en cambio, las hordas marroquíes, despedazándose entre sí, en guerra con los extraños mueras veces y poniendo obstinados valladares a los avances de la civilización y el progreso.

«Desde el mismo sultán hasta el último jefe de tribu, la barbarie es la que impera, el robo el que domina, la anarquía y el caos los que triunfan. Todo ello lo motiva el estado de salvaje en que viven aquellos seres montaraces no educados en nobles y sanas enseñanzas.

«Carnegie gastándose más de 200 millones en 1.400 bibliotecas públicas establecidas en su país natal y los Estados Unidos, y dotando a la Universidad de París de una renta de 12.000 francos, ha hecho una obra meritoria de educación, que debieran imitar otros multimillonarios.

«En España también se hace necesario tanto la creación de más bibliotecas públicas de las que tenemos, como el aumento de escuelas, tan insistentemente pedido desde hace tiempo. Aquí, para mí, amado Teófilo, no es orégano todo el campo en este país; hay mucha gente por civilizar...»

Las minas de Alquife
Listas inútiles
Una paloma mensajera, que no es la aloma azul de Lagartijo, me comunicó en la Compañía The Alquife mines, ha

las arbitrariedades y de los muertos por la explotación y el día en que haya una comparación, el número de aquellos no podrá alcanzar ni con mucho, la aterradora cifra de estos últimos conceptos.

Una montaña más grande y más informe que el cerro, se podría levantar con los odios que la injusticia patronal ha desatado contra los explotadores.

Una brizna de amor vale más que una montaña de injusticias. Esa brizna pido yo a los obreros y a los patronos, para que la paz no se turbe.

Ecos políticos
El distrito de Guadix
Sr. D. Ricardo Burgos Careaga.

Muy respetable señor mío: En la Gaceta del Sur de hoy aparece una carta rubricada por V., en la que con buena fe, propia de un hombre recto, que no está ayesado a las trapisondas políticas, se declara (por obediencia y disciplina), paladín de las averías y maldades hechas conservadoras de este distrito de Guadix e Iznalloz, en la próxima contienda electoral, que tendrá lugar el día 4 del próximo Septiembre.

Y con la mejor intención del mundo, y con todos los tintes de veracidad, imparcialidad y confianza mayores que a sus palabras puede y quiere dar, hace usted unas declaraciones, respecto a su actitud, a su confianza en el triunfo, a sus numerosas fuerzas, etc., etc., que hasta los más indiferentes en política, no han podido menos de sonreírse y de emitir juicios, que si bien le honran como particular y caballero, revelan que la realidad se halla muy distante del punto en que la dibujan sus ilusiones.

«Declaro V. con la mejor buena fe, que dados los elementos que se le han sumado, dada la disciplina de los conservadores de este distrito; la cohesión grande que existe en sus numerosas huestes; el prestigio; el apoyo de los de arriba y el de los de abajo; y otras mil lindezas de este jaez, saldrá indudablemente su candidatura triunfante, y brillará el sol de la Justicia, iluminando con sus rayos la verdad, esto es, que aquí no hay más que conservadores, y que éstos, se sacrifican por el pueblo y que si no saliera triunfante el Sr. Marín, fue porque por atropellos, ilegalidades y procedimientos desusados, se le arrebató el acta...»

«No es esto?». «Bueno; pues voy a sacar a V. del error grandísimo en que le he metido los intereses en que se siga la novela del arraigo, prestigio, fuerzas, etc., que ha venido cotizando hasta aquí y que se ha desvanecido como un soplo, en una hora, han corrido aires de Libertad y Justicia de los que estaba hambriento el distrito.

No ignoraré su buen sentido, que los gobernantes, por muy bien que lo hagan, por muchas reformas benéficas que implanten, por muy buenos administradores que sean, en cuanto mandan mucho tiempo, se gastan; y sea esto debido a que sus energías e iniciativas se agotan; bien porque los gobernados se cansan de oír siempre la misma sonata, que hace que la cosa pública se deslice en un aburrimiento y bondad que empalaga, siendo todo esto hijo de nuestro temperamento bullanguero, a otras causas, pero no por esto deja de ser mérito cierto que así ocurre. A V. mismo, si yo oírse le sirve todos los días pavo trufado, llegará un momento en que renegará del pavo, de las trufas, del cocinero y del autor... ¡No es verdad!

Pues figúrese V. si le desean todos los días, el succulento plato de migas de maiz, que es lo que el Sr. Marín nos ha estado dando por espacio de muchos años que ha estado rigiendo los destinos de esta Insula Barataria... ¿Qué haría V.? El señor Marín y sus adeptos se han gastado, no por las iniciativas; no por los beneficios al distrito; no por lo bueno (el pavo) sino por lo contrario... ¡por las migas!

Dice V. en su misiva, Sr. Burgos, que el Sr. Marín se retira porque es incompatible su cargo de Magistrado del Supremo con la diputación; y yo pregunto... ¿es que no lo era en las pasadas elecciones?...

Lo que hay es que él quería colar a su retiro y concibió aquel plan de campaña en que por instrumentos de ataque se esgrimieron las llamadas actas dobles, que sorprendieron al cuerpo electoral, pues nadie sabía donde habían estado aquellos colegios y luego la Junta provincial del Censo, en la que imperaban los paniguados los admitió todas, sin saber por qué conducto vinieron, ni ver si las firmas eran verdaderas o falsas, inutilizando los votos de aquellas dobles secciones. Y si el Sr. Marín hace un poco mejor la cuenta y presenta otro par de ellas, no hay proclamación de diputado, y luego el Supremo hubiese visto la razón que a él le asistía y le hubiesen proclamado. ¿No es esto lo que ha ocurrido, Sr. Burgos? ¿Qué concepto le merecen a V. esas actas llamadas dobles, pero que son tan sencillas, que cualquiera, comprando los impresos las fabrica en su casa, y con ser algo pendolista pasan en la Junta Provincial por acuerdo anterior de su mayoría conservadora? Si en esta elección V. pretende seguir el mismo camino que el Sr. Marín (y creo que lo seguirá, pues me acaban de informar, que ha agotado V. y sus amigos todos los impresos que existían en las imprentas)

no le arriendo la ganancia, ni a V ni a los suyos; pues ya todos estamos prevenidos y emplearemos toda clase de procedimientos para evitar esa ilegalidad.

Dígame V. con sinceridad: el que tiene verdadero arraigo y fuerzas, ¿necesita recurrir a esos procedimientos incalificables? No señor; si el distrito de Guadix hubiese adorado al Sr. Marín, éste hubiera triunfado sin necesidad de engaños ni violencias. ¿Quién ha cometido los atropellos? Los conservadores, que son dueños de las Juntas municipales del Censo, de los jueces, de todos los organismos, y que han confeccionado a su gusto las listas para los nombramientos de presidentes y adjuntos de las mesas, y los que por último, llegaron hasta encerrar 48 horas antes de la elección a varios de ellos, para que no pudiesen firmar otras actas que las que por medios engañosos a ellos los habían firmado dichos individuos. ¿Por qué no se ha exigido después responsabilidad criminal por esas coacciones?

«Veo también en la Gaceta, la reunión magna que hubo en su domicilio, de gente de este distrito para ofrecerse su incondicional apoyo, y no puedo menos de decirle, que no fueron tantos como dicen, ni han dicho tanto de como son. ¡Créame a mí! La mayoría de los que le visitaron, habían ya naufragado en el proceso del mar de la política; otros, no han podido llegar ni a concejales, a pesar de sus evoluciones y fuegos; y otros, han sido promotores de grandes disturbios por sus desaciertos e inmoralesidades, que les han quedado tantas fuerzas como las que yo tengo en China.

«De manera, que quedamos en que no es tan fiero el león como lo pintan, y en que si quiere formar en este distrito un partido conservador que sea fuerte y un fenómeno de espejismo, con sumo tacto, por sí propio, y con el bisturi en la mano para estirpar todo lo podrido y que huele mal, vaya lanzando ideas y reuniendo personas en torno de ellas, para de ese modo poder luchar el día de mañana, y poder salir diputado a cuenta también con el apoyo oficial.

«Interin no haga esto, y varie los procedimientos marxistas pasados ya de moda, un amigo imparcial le dice a usted con la mayor seguridad y franqueza, que... lo están engañando.

«Y no molestándole más y pidiéndole mil perdones, se retira por el foro y le besa la mano s. s.

Actualidades
Iznalloz 24 8-1910.

Ecos de la opinión
La Higiene en Granada
Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío y distinguido director: Con verdadera satisfacción, como granadino, veo un bien escrito artículo de fondo en su periódico, ocupándose de la terrible epidemia cólera que en estos momentos lleva la desolación a infinidad de hogares italianos, y que como se dice muy bien, en el citado artículo hay que ponerse en guardia, y prevenir con serenidad, ahora que podemos, en vez de lamentarnos luego llenos de azoramiento y de confusión, si desgraciadamente fuésemos que recibir la visita de tan temible viajero, pues aquí bien lo conocemos, y mala memoria tendrá el que no recuerde los estragos causados en anteriores epidemias.

«Así pues, no tema que ningún granadino que desee el bienestar de esta hermosa tierra, le considere pesado, y promueva su campaña anticólera con los entusiasmos que a V. le caracterizan, cuando de la defensa de su Granada se trata, y tenga presente que en esta ocasión, hay que ponerse el parche antes que salga el grano. Y los colegios estarán todo lo aseados que esta época requiere; estarán sus retretes limpios y en las condiciones debidas; estarán las aguas que beben los niños filtradas de verdad, o serán del Avellano.

«Y los barrios... Yo sé de algunos que han andado siempre bien abandonados y sucios, como... por ejemplo el de la Virgen, en cuya calle Nueva, hay casas de vecinos en que no se está guardando todo el año estiercoles; que luego dura largos días el que carros de determinados laboradores los saquen. ¿Se han enterado de estos abusos los cabos de los distritos o las personas a quienes

corresponda, o pasan por determinados sitios tapándose las narices y aligerando el paso?...

«Y el barrio del Triunfo con sus jardines y todo, donde me lo deja V.; pues allí hay que justificar en cierto modo la sudead y que sus vecinos se ven obligados a vivir...»

«En fin, esta epístola sería interminable, de continuar enumerando deficiencias y peligros que nos rodean; así es, que hago en ella punto final, y dejo a usted en el difícil camino empezado, el que no dudo sabrá recorrer con la valentía y la maestría que en V. son peculiares.

De V. muy atento y s. s. q. b. s. m.,
UN GRANADINO.

Miscelánea
Noticias políticas
La Junta Central del Censo, contestando a una consulta hecha por los candidatos liberales Sres. Manzano y Romero Civantos, acerca de la autenticidad de las actas que se envían a la Junta provincial, ha contestado que sólo deben ser consideradas como auténticas las en que se haya cumplido, estrictamente, el artículo 47 de la vigente ley electoral, que exige sean entregadas inmediatamente después del escrutinio, en la estafeta de correos más próxima por el presidente de la mesa electoral, en pliego cerrado, de cuyo contenido, han de certificar los individuos que la compongan.

«El Tribunal Supremo ha ordenado la incoación de sumario contra los que en las anteriores elecciones confeccionaron actas dobles; pues así como anuló las actas de diputados que no aparecieron actas dobles, desea castigar con mano dura a los falsos dobles del sufragio.

«Los candidatos liberales Sres. Manzano y Romero Civantos, han dirigido un expresivo telegrama al ministro de la Gobernación, llamándole la atención acerca del temor fundado que abrigan, de que se estén confeccionando actas a favor de los candidatos conservadores, aun antes de que se verifique la elección.

«La Junta provincial del Censo, en su sesión de ayer, de que damos cuenta en otro lugar, adoptó también medidas muy acertadas, para evitar que aparecieran pliegos dobles con el resultado de la votación.

«Ayer celebró el ex alcalde conservador de Guadix, D. Manuel Carrasco Almonar, varias conferencias con los señores Rodríguez Acosta y Burgos Careaga, saliendo hoy para dicha ciudad, con instrucciones para lo que se haya de hacer en la próxima lucha.

«Relacionado también con fines electorales, conferenció ayer con el Sr. Burgos Careaga, D. Rafael Pérez Arila, de Iznalloz.

Regreso
«Ha regresado de su viaje al extranjero, el ilustrísimo señor fiscal de esta Audiencia, D. Ramón de las Cajigas.

Antonio Paso
«Hállase en Granada, donde permanecerá dos días, nuestro querido paisano el laureado autor dramático D. Antonio Paso.

«El Sr. Paso viene de Málaga, donde ha estado una larga temporada y ha sido objeto de calurosas y repetidas ovaciones, por su popularísima obra *La arte de Karán* y por una revista local, llena de chistes de buen género y de situaciones muy cómicas.

«Por la tarde, se repitió la visita con el jefe del laboratorio químico municipal Sr. Náchier, inspeccionando las casas de vecinos, tabernas, vaquerías y cabrerías, adoptando medidas conducentes a la higienización de estos sitios, y disponiendo otras reglas necesarias para la salud pública.

«El Sr. Afán, recogió varias muestras de vinos, aguardientes, vinagres y comestibles de varias clases, que serán analizadas en el laboratorio.

En el Ayuntamiento
Al juzgado
Han sido puestos a disposición del juzgado municipal correspondiente, Antonio Beltrán, por atropellar con las bestias que conducía a los transeúntes. El lechero Antonio Romero Aguado, por promover escándalo en la Calderería Nueva, y sacar una navaja para agredir al panadero José García.

El colajeón de la Merced
Se ha dado orden al sobrestante municipal, para la limpieza y reparación del callejón de la Merced.

Certificaciones
Se ha interesado del decano de los jueces municipales, ordene se expidan de oficio las certificaciones del Registro civil, para los menores que han de ingresar a trabajar en las fábricas.

Retirada de escombros
Se ha comunicado al sobrestante municipal orden para que con arreglo a la partida del presupuesto correspondiente, retire los escombros resultantes de la demolición de las tapias, calles Cuadro de San Antonio, Saravia y Cervantes.

Casa del pueblo
Se ha comunicado al jefe de la agrupación socialista José Álvarez Fernández, el acuerdo adoptado por la Comisión de Ornato, sobre el proyecto de construcción de la casa del pueblo.

Cartas de caridad
Ayer se expedieron por el Negociado correspondiente cinco cartas de caridad.

Obras
En las obras municipales trabajaron ayer 164 peones distribuidos en la siguiente forma:

«Desviación de la cañería del final de la cuesta de Molinos. Plazamiento de la tubería de riegos de la Plaza de Rull y Gómes. Bacheo del callejón de Nevot. Tapado de caños en la acueducto Real del Genil. Reparación de cañerías de la fuente del Campillo. Estudio sobre el abastecimiento de aguas. Reparación de las carretillas de la limpieza. Esculpir en la lápida de la calle de Moret las palabras, "antes Gracia." Demolición de tapias ruinosas en las calles cuadro de San Antonio, Saravia y Cervantes. Limpieza de darros. Arreglo de jardines. Limpieza de calles, riegos y desinfección s.

Junta del Censo
Presidida por D. Antonio Gullón, se reunió ayer en la Audiencia la Junta provincial del Censo electoral, asistiendo los vocales señores Gaspar Remiro, Manrill, López de la Cámara, Rico Garzón, Pizarro, López Fernández Cabezas, Marín López, Cortés, Román y el secretario Sr. Sagredo.

«Se acuerda que por el presidente de la Audiencia se excite el celo de los municipales de Iznalloz, para que cumplan con la ley en las reclamaciones formuladas contra los nombramientos de adjuntos de las mesas electorales de dichos pueblos.

«Dada cuenta de una comunicación del Molvizar, denunciando que el presidente de aquella mesa electoral, se halla procesado por presunto delito de falsedad en las elecciones, respecto de lo cual se tienen pedidos antecedentes al juzgado, declarando a la vez, que no siendo legal el nombramiento para la próxima elección de los adjuntos que lo habían sido en la anterior, y que se ordene al presidente de la Junta, que proceda con urgencia a la designación de los nuevos adjuntos.

«Dejar sin efecto los nuevos nombramientos de presidentes y suplentes de las mesas electorales de Marchal y Colomera, mandando que se reconozcan para dichos cargos, a los que estaban designados para el actual bienio, y dar cuenta de este acuerdo a los respectivos presidentes de las Juntas municipales, haciéndoles saber, que solo en caso de absoluta imposibilidad legal, procederá a hacer los nuevos nombramientos.

«Que pase a informe de la Comisión provincial la reclamación contra la constitución ilegal de la Junta de Cortes y Graena.

«Quedar enterados de la comunicación del juzgado del Sagrario, haciendo saber que ha dictado auto de procesamiento contra el presidente de la Junta de Albolote, D. Jerónimo Ribera, por desasosado a un comisionado.

«Por estar fuera de plazo se desestima la protesta de D. José Mendoza, contra la constitución de la Junta municipal de Vélez Benadulla.

«Dase cuenta de que en Albuñán no hay Junta del Censo, ni aquel juzgado municipal contesta a los antecedentes que se le han pedido. Y se acuerda interesar del juez de instrucción de Guadix, que reclame los datos necesarios.

«Dada cuenta de una comunicación del alcalde de Huelago participando haber fallecido el presidente de aquella Junta y dada lectura también a otros oficios firmados por ese mismo presidente, resultando por tanto que no ha muerto; se acuerda seguir reconociéndole en su cargo y pasar el asunto al juzgado para que se esclarezcan los hechos.

«Pedir antecedentes para resolver la reclamación presentada por D. Antonio Jerez López contra los nombramientos de adjuntos y suplentes de las mesas electorales de Guadahortuna.

«Por último, acuerda la Junta, que en vista de la necesidad de haberse reimpreso algunas listas electorales en las que había errores, lo que ha motivado mayores gastos, y teniendo en cuenta que se ha reducido el precio de este servicio, se interese de la Diputación, remitiere al contratista.

«Se levanta la sesión.

Medidas sanitarias
«En telegrama circular ha comunicado el ministro de la Gobernación a los gobernadores civiles, lo siguiente:

«Varias son las quejas formuladas ante este Ministerio sobre las malas condiciones y el completo abandono de los servicios sanitarios de ferrocarriles.

Núm. 15.242

TALLERES: Peco Seco de Lucena, 11

Los republicanos Conferencias

En San José Ante una concurrencia muy numerosa, se celebró anoche en el centro republicano de San José...

Versó la conferencia sobre el tema "Orientaciones administrativas que debía adoptar el Ayuntamiento de Granada..."

El Sr. García Duarte, saluda en el púlpito tan elocuente como sentido, al obrero Sr. Alvarez y dice, que asiste al meeting porque sabía que se iba a tratar de los consumos...

Como quiera que no es asunto insignificante—dice—conviene estudiarlo con detenimiento, a cuyo efecto celebraremos en breve una reunión, con este solo y exclusivo objeto...

El conferenciante, con palabra fácil, fluida y galana, y demostrando gran competencia de los extremos que trata...

Dijo, que las aspiraciones de la clase proletaria no prosperarían nunca, mientras no se variase la actual organización de los Ayuntamientos...

Habló de las viviendas de los obreros y expresó la firme creencia de que jamás se construirían las decantadas barriadas de casas para los jornaleros...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

los republicanos todos, para que las valgas que han aislado al responsable...

Expone un atropello que se ha realizado en el Ayuntamiento contra dos pobres obreros, que acudieron en reclamación de una cosa justa...

Termino invocando unión y concordia entre todos los partidos. (Grandes aplausos)

El Sr. García Duarte, saluda en el púlpito tan elocuente como sentido, al obrero Sr. Alvarez y dice, que asiste al meeting porque sabía que se iba a tratar de los consumos...

Como quiera que no es asunto insignificante—dice—conviene estudiarlo con detenimiento, a cuyo efecto celebraremos en breve una reunión, con este solo y exclusivo objeto...

El conferenciante, con palabra fácil, fluida y galana, y demostrando gran competencia de los extremos que trata...

Dijo, que las aspiraciones de la clase proletaria no prosperarían nunca, mientras no se variase la actual organización de los Ayuntamientos...

Habló de las viviendas de los obreros y expresó la firme creencia de que jamás se construirían las decantadas barriadas de casas para los jornaleros...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Respecto a la enseñanza, abogó porque las escuelas se instalasen en edificios construidos a propósito y con todas las reglas que exigen la higiene y la pedagogía...

Reus; D. Francisco Jiménez Serrano y don Alvaro Galán, a la Caja de Motril; don Rafael Martín Gómez, de la reserva de Motril, a la de Valverde; D. Arturo Bonet, a la reserva de Motril; D. Rafael Jover, de la reserva de Guadix, a la de Granada; D. Carlos Redondo, a la reserva de Guadix; D. Juan Caballero López, de la Caja de Motril a la de Carmona. Escala reserva.—Capitán, D. Vicente Luque, ascendido del regimiento de Córdoba, a la zona de Jaén; segundo teniente, D. José Meris Paredes, del regimiento de Córdoba, al batallón cazadores Gomera 23. Guardia civil.—Segundos tenientes Escala reserva, D. Fernando Ruiz Morales, de la comandancia de Jaén, a la de Granada; D. Antonio Martín, de la de Granada, a la de Jaén.

Vacante Por disposición del ministro de la Guerra, se ha dispuesto se explore la voluntad de los tenientes coronales de Infantería, para cubrir la vacante que de este empleo existe en el regimiento de Guía, núm. 67.

Capitanes Se ha dispuesto sean cubiertas por los capitanes de la Escala reserva de Infantería, las vacantes que les correspondan hasta las 116 que tienen asignadas en plantilla.

Hábito de Calatrava Se ha dispuesto que se anote en la hoja de servicios del primer teniente de Artillería, D. Rafael Fernández de Bobadilla, que se halla en posesión del hábito de Calatrava.

Ecos de la vida Ayer pasó el día con tranquilidad, el diputado a Cortes Sr. La Chica, que mejor visiblemente en su estado general. Ha experimentado algún alivio de la dolencia que viene padeciendo, la esposa del gobernador Sr. Tenorio.

Nuevo establecimiento La Nueva Instaladora Eléctrica, es el título de un bien surtido establecimiento de aparatos y material de electricidad que el conocido y laborioso industrial don Eduardo Cervera Avila, ha instalado en uno los bajos de la casa número 33, de la calle de Reyes Católicos, de esta ciudad.

La apertura oficial de dicho despacho de efectos eléctricos tuvo lugar anoche, efectuando a felicitar al Sr. Cervera muchos de sus amigos y antiguos clientes, los que fueron obsequiados con esplendor.

El Sr. Cervera se propone ceder una buena parte de las utilidades del negocio en beneficio de su clientela, y al efecto llevará a cabo toda clase de instalaciones eléctricas a precios mucho más baratos que los conocidos hasta el día en Granada, siendo de esperar, que por este medio el dueño de La Nueva Instaladora, llegue a ver colmadas sus legítimas aspiraciones, de encontrar remuneración adecuada a sus actividades y trabajos.

Las cédulas personales El día 31 del corriente expira en definitiva el período de ampliación concedido para sacar las cédulas personales. Los que ya a dicha fecha no se hayan provisto del citado documento, tendrán luego que satisfacer el recargo.

Tenemos entendido que en vista de las defraudaciones que se están advirtiendo y de que muchos no se han provisto de su cédula, muy pronto se va a nombrar el personal de investigación necesario.

Las oficinas de las cédulas están situadas en la calle Puente de Castañeda, esquina a la de San Antón.

Casos y cosas Caída.—Disparo En su domicilio, calle del Hornillo número 28, se cayó ayer la anciana de 60 años Ana Contreras Vega, produciéndose varias contusiones en la muñeca derecha.

El guardia de Seguridad José Hernández, condujo ayer a a jefatura de Vigilancia a Luis Terrenos Arenas, el cual hizo un disparo a José Castillo de los Ríos, de 37 años, pero no queriendo dejarlo pasar a una obra que D. José Bernado está realizando en la Tinajilla.

Vichy Saint Louis Estómago. El doctor Gualandri.

La hiperclorhidria ó acidez del estómago, úlcera del mismo, vómitos, aguas de boca, neuritis del estómago, neuritis gástrica, se curan tomando el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos.

Más que la riqueza, lo que une a los matrimonios es la salud. Así que todo el cuidado que se ponga en conservarla será siempre poco. Médicos los más eminentes afirman que no hay nada como el VINO ó el Jarabe de Hemoglobina Deschens para asegurar la paz doméstica, pues la nerviosidad y la anemia huyen de ese medicamento como del diablo.

Agua de Borines. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana).

Médico.—Dentista Dr. Losada.—Acera del Casino, 14

Viajeros Ayer marchó a Lanjarón por una temporada, acompañado de su familia, el diputado provincial D. Joaquín López Atienza.

—Hoy salió para Málaga, en unión de su familia, el presidente de la Asociación de dependientes de comercio, don José Canuel Monasterio.

—Hoy sale para Alifanque, el ex secretario de aquel Ayuntamiento D. Gabino Porcel Melero.

—Se encuentra en Granada, D. Luis Grisolia.

—Se han hospedado en La Estación: D. Luis Cruz Sainpelayo, D. Andrés Torres, D. Juan Pedro Requena, D. José Manuel Vici, D. Manuel Montero Redondo y D. Manuel Gómez Vázquez.

Neurología

Ha fallecido en Huévar Vega, la señora D.ª Carmen Pérez Hites de Ruiz Murguía, de cuya familia enviamos el testimonio de nuestro pesar. —En Cañar Baza, ha embido al cielo, la niña Dolores Martínez González. —Ayer fallecieron en esta capital: D. Valero Izquierdo Rincón. D. Juan Porcel Huertas. D. Cayetano Cerverilla Ruiz. D. Blas José Martos Molina. D. Antonio Vico Vaz. Manuel Díaz Luján, párvulo.

Información oficial

"Gaceta de Madrid" del día 24 Ministerio de la Gobernación.—Anuncio de la Inspección general de Sanidad exterior, haciendo público, que se han registrado casos de cólera, en las siguientes poblaciones de Italia: Andria, Barletta, Bisceglie, Bitonto, Gerato, Trani, Ruvo di Puglia, Canosa, Trinita Polli y Spinazzola.

—Real orden circular convocando por un plazo de diez días, a todos aquellos médicos que se dediquen con especialidad a trabajos bacteriológicos, que deseen desempeñar los destinos que con carácter eventual se creasen para las estaciones sanitarias y otros servicios terrestres especiales.

—Orden rectificando el reglamento de operaciones del Instituto Nacional de previsión, en su número 3 del artículo 52 del citado reglamento, que debe entenderse redactado del siguiente modo: "En caso de concurrir el cónyuge viudo con ascendientes del titular, se entregará a aquél tres quintas partes del capital, y las dos quintas partes a los ascendientes."

Ministerio de Fomento.—Anuncio de la Dirección general de Obras públicas, señalando el día 29 del próximo mes de Septiembre, para la adjudicación en pública subasta de las obras del trozo tercero de la carretera de Lanjar a Orgiva, cuyo presupuesto de contrata es de pesetas 323.289.36. Se admitirán proposiciones en el Negociado correspondiente del Ministerio de Fomento en las horas hábiles de oficina, hasta el día 24 del citado Septiembre, y en todos los Gobiernos civiles de la península.

—Item de la provisión de una plaza de profesor, vacante en la escuela de ingenieros de Caminos, Canales y Puertos. Los aspirantes han de ser ingenieros del Cuerpo nacional de Caminos, Canales y Puertos y deberán reunir las condiciones que se enumeran en la convocatoria.

"Boletín oficial" del 25 Circular de la Dirección general de Sanidad exterior, con disposiciones acerca del cólera, que ya conocen los lectores. —Edicto de la Delegación de Hacienda de esta provincia, reclamando a los Ayuntamientos que se expresan, verificado en el presente mes de Agosto, el ingreso en la Tesorería de Hacienda del 10 por 100 de la tasación figurada en el plan de aprovechamientos forestales de 1910 a 1911, a los disfrutes de uso vecinal, debiendo presentar seguidamente las respectivas cartas de pago en las oficinas de la región 15.ª de la Sección facultativa de Montes.

—Lista de los aspirantes a fiscales municipales de la provincia de Granada, mandada hacer público por la Audiencia territorial, con el fin de observar las reclamaciones durante el plazo de quince días.

—Listas de jurados para los juzgados de instrucción de Loja e Iznalloz. —Anuncio de la Secretaría de gobierno de esta Audiencia territorial, haciendo público que se halla vacante el cargo de juez municipal de Ferreira.

Requisitorios y cédulas de citación de los juzgados de instrucción de Huéscar, Alhama, Santo Domingo, (Málaga) Guadix, Ubeda, Baza y militar de Granada.

Crónica de espectáculos Teatro Alhambra Ayer tarde llegaron Mr. Tenof con su acreditada compañía de perros comediantes, y la notable concertista de mandolinas Remedios Sanchez.

El debut será esta noche, dándose dos secciones. Representarán los perros la comedia titulada D. Juan Lucas, completando el espectáculo la concertista, y exhibiciones cinematográficas.

Los precios para cada sección son los siguientes: —Palcos sin entrada, 3 pesetas; butacas, 0'40; delanteras, 0'40; entrada de palco, 0'40, y gradas 0'25.

Cartera de un Oidor Señalamientos para hoy Sala de Vacaciones.—Juzgado de Loja.—D. José Pascual Gayá y otros, con el administrador del Pósito de Loja, sobre desahucio.—Abogados, Sres. Moscoso y Grisolia; procuradores, Sres. Herrera y Amador; secretario, Sr. Pardo.

Sala de lo civil.—Málaga, juzgado de la Alameda.—D. Manuel Baudica con don Adolfo Gómez Amat, incidente de pobreza.—Abogado, D. Fermín Camacho, procurador, Sr. Cano; secretario, señor Ortega.

Loaencia Se ha elevado con informe favorable la solicitud de licencia del juez de instrucción de Montefrío, D. Eduardo Romero Batañer.

La causa de los billetes La causa incoada por la falsificación de billetes de Banco, y que con tanto celo instruyó el juez especial D. Arcadio Ortega, ha sido señalada para el día 25 de Noviembre.

En esta causa está personado el Banco de España, cuya representación la llevan el decano del Colegio de Abogados, D. Agustín Rodríguez Aguilera, y como procurador, D. Eduardo Navarro.

Los procesados son 24, y serán defendidos por los Sres. Sola Segura, Gutiérrez, Camacho, Reyes Vargas, Ramírez, Antrás, Acosta Luján, Soler Cornejo, García García, Angulo Riamón, Moscoso, Gómez López, Juristo, Moraleda y Valencia.

Como procuradores actuarán los señores Romero, Amaro, Cano, Onieva, Casas Grisolia, González Gómez, Donnet, Mesa y Cañas.

Jurados Los jurados que habrán de actuar en el próximo cuatrimestre son los siguientes:

Juzgado de Huéscar.—D. Miguel Fernández Sola, D. José Gallego Díaz, don José Jiménez Gallego, D. Manuel Valdivieso Romero, D. Enrique Pino Martínez, D. Francisco Jiménez Gómez, don Joaquín Ruiz Ríos, D. Angel Romero Panteón, D. Pedro García Chiflón, don Francisco Moreno Olmo, D. Juan Egea Monchón, D. Arturo Fernández Martínez, D. Esteban Torres Moros, D. Agustín Torres Pérez, D. Ginés Abril Morales, D. Juan P. Masegosa García, D. Vicente Cano Gallardo, D. Balbino Díaz Alcaraz, D. Eloy Garrido Márquez, don Laureano Dengra López, D. Mariano Muñoz Porriño, D. Andrés Martínez Centro, D. José Udes Carrasco, D. Benito Seriano Guillén, D. Simón Castellar Ortiz, D. José Muñoz Castellar, D. Joaquín Villalobos Mata, D. Pablo González Carrasco, D. Federico Ross Carrasco, D. Eduardo Gramero Moya, D. Antonio Sánchez Bustamante, D. Bartolomé Martínez Martínez, D. Pedro Monsón Castellar, D. Pedro Vallejo Viso, don Juan Zambudio Sánchez, D. Constantino Roldán Díaz, D. Restituto Alonso Herrera, D. Emilio Ramírez Rivas, D. Lorenzo Puchol Alonso, D. José Sánchez Zurita y D. Rafael Villoslada Villoslada.

Juzgado de Motril.—D. Miguel Rodríguez López, D. Evaristo Ortega Gutiérrez, D. Antonio Montes Muñoz, don José González Rojas, D. Antonio García Vallejo, D. Francisco González Ibarra, don Ricardo Díaz Gómez, D. José Palacios Villaseca, D. José Muñoz López, don José Béjar Martín, D. Mateo Padial Fuente, D. Joaquín Romero Bonachera, don José Morente Pedrosa, D. José Guerrero Valero, D. Juan Manilla Rodríguez, D. Salvador Pérez López, D. Juan Fajardo Villoslada, D. Francisco Herrera Castillo, D. Ricardo Ligero Fernández, D. Félix Herrero Caballero, don José Romero Romero, D. José Marín Porell, D. Emilio Puertas Heras, D. Ose Oliveras Jodar, D. Alejandro Pérez Praos, D. Enrique Puertas Robles, don Rafael Pérez Ortiz, D. Miguel Gutiérrez López, D. Angel Valcés Rodríguez, don Emilio Melero Cabrera, D. José García Martos, D. Ramón Granados Granés, don Manuel Garvey Sandoval, D. Miguel González Retuerta, D. Ramón González González, D. Joaquín Martín Zamora, D. Miguel Tovar Jiménez, D. Nicolás Sánchez González, D. Antonio Contreras L. de Guevara, D. Juan Romero Jiménez y D. Ricardo Cano González.

Juzgado de Baza.—D. Ramón Carpio Gavilán, D. Antonio Mañas García, don Angel Martín Salvador, D. Pablo Burgos Castillo, D. Miguel Ramírez Navarro, D. José Segura Martínez, D. Juan Gallardo Pérez, D. Esteban Moya Anador, D. Miguel Martínez Gallego, don Manuel Fernández Valenzuela, D. Matías Fernández Ruiz, D. Adolfo Moreno García, D. Juan Fuentes Ruiz, D. José Bedmar Benavides, D. Julio Gae Rodríguez, D. Teodoro Burgos Casado, don Antonio Torrecilla Pardo, D. Justo Garrido Lázaro, D. José Aibar Martínez, don Juan Antonio Martínez Martínez, don Francisco Hernández Valenzuela, don Rafael Jiménez Sequero, D. José Velázquez de Castro, D. José Robles Guirado, D. Marcos González Benítez, don Juan Galera Galera, D. Federico Robles Moya, D. José Félix Santsola, don Restituto Lifante Martínez, D. Ramón Peláez Hortal, D. Antonio Villafane García, D. Eugenio Sánchez Segura, D. Antonio Vidal García, D. Ramón Aguayo Martínez, D. José Bedmar Lozano, D. Emeterio Jiménez García, don Antonio Soto Corral, D. Luis Casas Vilchez, D. Rafael Fernández Rivero, don Maximiliano Lozano Pereira, D. Angel López Madrid y D. Calixto Moreno Velasco.

Juzgado de Santafé.—D. Emilio Cardona Rodríguez, D. Antonio Martínez Olmedo, D. Juan Roldán García, D. José Torres Arenas, D. Enrique Lora Hernández, D. Francisco García Sánchez, don Manuel Palacios Rodríguez, D. Miguel Ruiz Solo, D. Francisco Jiménez García, D. Alejo Ortega Rodríguez, don Benito Ariza Tejada, D. Antonio Moreno Merlo, D. Francisco Aguilar Moreno, don Eduardo Barrera López, D. Evaristo Roldán Benítez, D. Eduardo Jova Jiménez, D. José Linares Atienza, D. José Ríos Capilla, D. Manuel Carrasco Navarro, D. Antonio Sánchez Jiménez, don Antonio Ortiz Martín, D. Antonio Castro Calvo, D. Eduardo Escosón Castro, don Francisco Ramos Serrano, D. Enrique López García, D. Francisco Pérez Hites, D. Enrique Mendoza Muñoz, don José Díaz Fernández, D. Joaquín Ros Pérez, D. Antonio Urbano Vera, D. José García Navarro, D. José Lechuga Salas, don José Cabezas Sánchez, D. José Carrillo García, D. José Abad Gálvez, don José García Pérez, D. José Alonso Fernández, D. José Hidalgo Ramírez, don Francisco Espejo Barrient, D. Antonio Rodríguez Fernández, D. Manuel Márquez Uceda y D. Bernardino Lillo Acosta.

Juzgado de Santafé.—D. Emilio Cardona Rodríguez, D. Antonio Martínez Olmedo, D. Juan Roldán García, D. José Torres Arenas, D. Enrique Lora Hernández, D. Francisco García Sánchez, don Manuel Palacios Rodríguez, D. Miguel Ruiz Solo, D. Francisco Jiménez García, D. Alejo Ortega Rodríguez, don Benito Ariza Tejada, D. Antonio Moreno Merlo, D. Francisco Aguilar Moreno, don Eduardo Barrera López, D. Evaristo Roldán Benítez, D. Eduardo Jova Jiménez, D. José Linares Atienza, D. José Ríos Capilla, D. Manuel Carrasco Navarro, D. Antonio Sánchez Jiménez, don Antonio Ortiz Martín, D. Antonio Castro Calvo, D. Eduardo Escosón Castro, don Francisco Ramos Serrano, D. Enrique López García, D. Francisco Pérez Hites, D. Enrique Mendoza Muñoz, don José Díaz Fernández, D. Joaquín Ros Pérez, D. Antonio Urbano Vera, D. José García Navarro, D. José Lechuga Salas, don José Cabezas Sánchez, D. José Carrillo García, D. José Abad Gálvez, don José García Pérez, D. José Alonso Fernández, D. José Hidalgo Ramírez, don Francisco Espejo Barrient, D. Antonio Rodríguez Fernández, D. Manuel Márquez Uceda y D. Bernardino Lillo Acosta.

Juzgado de Baza.—D. Ramón Carpio Gavilán, D. Antonio Mañas García, don Angel Martín Salvador, D. Pablo Burgos Castillo, D. Miguel Ramírez Navarro, D. José Segura Martínez, D. Juan Gallardo Pérez, D. Esteban Moya Anador, D. Miguel Martínez Gallego, don Manuel Fernández Valenzuela, D. Matías Fernández Ruiz, D. Adolfo Moreno García, D. Juan Fuentes Ruiz, D. José Bedmar Benavides, D. Julio Gae Rodríguez, D. Teodoro Burgos Casado, don Antonio Torrecilla Pardo, D. Justo Garrido Lázaro, D. José Aibar Martínez, don Juan Antonio Martínez Martínez, don Francisco Hernández Valenzuela, don Rafael Jiménez Sequero, D. José Velázquez de Castro, D. José Robles Guirado, D. Marcos González Benítez, don Juan Galera Galera, D. Federico Robles Moya, D. José Félix Santsola, don Restituto Lifante Martínez, D. Ramón Peláez Hortal, D. Antonio Villafane García, D. Eugenio Sánchez Segura, D. Antonio Vidal García, D. Ramón Aguayo Martínez, D. José Bedmar Lozano, D. Emeterio Jiménez García, don Antonio Soto Corral, D. Luis Casas Vilchez, D. Rafael Fernández Rivero, don Maximiliano Lozano Pereira, D. Angel López Madrid y D. Calixto Moreno Velasco.

Juzgado de Santafé.—D. Emilio Cardona Rodríguez, D. Antonio Martínez Olmedo, D. Juan Roldán García, D. José Torres Arenas, D. Enrique Lora Hernández, D. Francisco García Sánchez, don Manuel Palacios Rodríguez, D. Miguel Ruiz Solo, D. Francisco Jiménez García, D. Alejo Ortega Rodríguez, don Benito Ariza Tejada, D. Antonio Moreno Merlo, D. Francisco Aguilar Moreno, don Eduardo Barrera López, D. Evaristo Roldán Benítez, D. Eduardo Jova Jiménez, D. José Linares Atienza, D. José Ríos Capilla, D. Manuel Carrasco Navarro, D. Antonio Sánchez Jiménez, don Antonio Ortiz Martín, D. Antonio Castro Calvo, D. Eduardo Escosón Castro, don Francisco Ramos Serrano, D. Enrique López García, D. Francisco Pérez Hites, D. Enrique Mendoza Muñoz, don José Díaz Fernández, D. Joaquín Ros Pérez, D. Antonio Urbano Vera, D. José García Navarro, D. José Lechuga Salas, don José Cabezas Sánchez, D. José Carrillo García, D. José Abad Gálvez, don José García Pérez, D. José Alonso Fernández, D. José Hidalgo Ramírez, don Francisco Espejo Barrient, D. Antonio Rodríguez Fernández, D. Manuel Márquez Uceda y D. Bernardino Lillo Acosta.

Juzgado de Baza.—D. Ramón Carpio Gavilán, D. Antonio Mañas García, don Angel Martín Salvador, D. Pablo Burgos Castillo, D. Miguel Ramírez Navarro, D. José Segura Martínez, D. Juan Gallardo Pérez, D. Esteban Moya Anador, D. Miguel Martínez Gallego, don Manuel Fernández Valenzuela, D. Matías Fernández Ruiz, D. Adolfo Moreno García, D. Juan Fuentes Ruiz, D. José Bedmar Benavides, D. Julio Gae Rodríguez, D. Teodoro Burgos Casado, don Antonio Torrecilla Pardo, D. Justo Garrido Lázaro, D. José Aibar Martínez, don Juan Antonio Martínez Martínez, don Francisco Hernández Valenzuela, don Rafael Jiménez Sequero, D. José Velázquez de Castro, D. José Robles Guirado, D. Marcos González Benítez, don Juan Galera Galera, D. Federico Robles Moya, D. José Félix Santsola, don Restituto Lifante Martínez, D. Ramón Peláez Hortal, D. Antonio Villafane García, D. Eugenio Sánchez Segura, D. Antonio Vidal García, D. Ramón Aguayo Martínez, D. José Bedmar Lozano, D. Emeterio Jiménez García, don Antonio Soto Corral, D. Luis Casas Vilchez, D. Rafael Fernández Rivero, don Maximiliano Lozano Pereira, D. Angel López Madrid y D. Calixto Moreno Velasco.

Juzgado de Santafé.—D. Emilio Cardona Rodríguez, D. Antonio Martínez Olmedo, D. Juan Roldán García, D. José Torres Arenas, D. Enrique Lora Hernández, D. Francisco García Sánchez, don Manuel Palacios Rodríguez, D. Miguel Ruiz Solo, D. Francisco Jiménez García, D. Alejo Ortega Rodríguez, don Benito Ariza Tejada, D. Antonio Moreno Merlo, D. Francisco Aguilar Moreno, don Eduardo Barrera López, D. Evaristo Roldán Benítez, D. Eduardo Jova Jiménez, D. José Linares Atienza, D. José Ríos Capilla, D. Manuel Carrasco Navarro, D. Antonio Sánchez Jiménez, don Antonio Ortiz Martín, D. Antonio Castro Calvo, D. Eduardo Escosón Castro, don Francisco Ramos Serrano, D. Enrique López García, D. Francisco Pérez Hites, D. Enrique Mendoza Muñoz, don José Díaz Fernández, D. Joaquín Ros Pérez, D. Antonio Urbano Vera, D. José García Navarro, D. José Lechuga Salas, don José Cabezas Sánchez, D. José Carrillo García, D. José Abad Gálvez, don José García Pérez, D. José Alonso Fernández, D. José Hidalgo Ramírez, don Francisco Espejo Barrient, D. Antonio Rodríguez Fernández, D. Manuel Márquez Uceda y D. Bernardino Lillo Acosta.

Juzgado de Baza.—D. Ramón Carpio Gavilán, D. Antonio Mañas García, don Angel Martín Salvador, D. Pablo Burgos Castillo, D. Miguel Ramírez Navarro, D. José Segura Martínez, D. Juan Gallardo Pérez, D. Esteban Moya Anador, D. Miguel Martínez Gallego, don Manuel Fernández Valenzuela, D. Matías Fernández Ruiz, D. Adolfo Moreno García, D. Juan Fuentes Ruiz, D. José Bedmar Benavides, D. Julio Gae Rodríguez, D. Teodoro Burgos Casado, don Antonio Torrecilla Pardo, D. Justo Garrido Lázaro, D. José Aibar Martínez, don Juan Antonio Martínez Martínez, don Francisco Hernández Valenzuela, don Rafael Jiménez Sequero, D. José Velázquez de Castro, D. José Robles Guirado, D. Marcos González Benítez, don Juan Galera Galera, D. Federico Robles Moya, D. José Félix Santsola, don Restituto Lifante Martínez, D. Ramón Peláez Hortal, D. Antonio Villafane García, D. Eugenio Sánchez Segura, D. Antonio Vidal García, D. Ramón Aguayo Martínez, D. José Bedmar Lozano, D. Emeterio Jiménez García, don Antonio Soto Corral, D. Luis Casas Vilchez, D. Rafael Fernández Rivero, don Maximiliano Lozano Pereira, D. Angel López Madrid y D. Calixto Moreno Velasco.

Juzgado de Santafé.—D. Emilio Cardona Rodríguez, D. Antonio Martínez Olmedo, D. Juan Roldán García, D. José Torres Arenas, D. Enrique Lora Hernández, D. Francisco García Sánchez, don Manuel Palacios Rodríguez, D. Miguel Ruiz Solo, D. Francisco Jiménez García, D. Alejo Ortega Rodríguez, don Benito Ariza Tejada, D. Antonio Moreno Merlo, D. Francisco Aguilar Moreno, don Eduardo Barrera López, D. Evaristo Roldán Benítez, D. Eduardo Jova Jiménez, D. José Linares Atienza, D. José Ríos Capilla, D. Manuel Carrasco Navarro, D. Antonio Sánchez Jiménez, don Antonio Ortiz Martín, D. Antonio Castro Calvo, D. Eduardo Escosón Castro, don Francisco Ramos Serrano, D. Enrique López García, D. Francisco Pérez Hites, D. Enrique Mendoza Muñoz, don José Díaz Fernández, D. Joaquín Ros Pérez, D. Antonio Urbano Vera, D. José García Navarro, D. José Lechuga Salas, don José Cabezas Sánchez, D. José Carrillo García, D. José Abad Gálvez, don José García Pérez, D. José Alonso Fernández, D. José Hidalgo Ramírez, don Francisco Espejo Barrient, D. Antonio Rodríguez Fernández, D. Manuel Márquez Uceda y D. Bernardino Lillo Acosta.

Juzgado de Baza.—D. Ramón Carpio Gavilán, D. Antonio Mañas García, don Angel Martín Salvador, D. Pablo Burgos Castillo, D. Miguel Ramírez Navarro, D. José Segura Martínez, D. Juan Gallardo Pérez, D. Esteban Moya Anador, D. Miguel Martínez Gallego, don Manuel Fernández Valenzuela, D. Matías Fernández Ruiz, D. Adolfo Moreno García, D. Juan Fuentes Ruiz, D. José Bedmar Benavides, D. Julio Gae Rodríguez, D. Teodoro Burgos Casado, don Antonio Torrecilla Pardo, D. Justo Garrido Lázaro, D. José Aibar Martínez, don Juan Antonio Martínez Martínez, don Francisco Hernández Valenzuela, don Rafael Jiménez Sequero, D. José Velázquez de Castro, D. José Robles Guirado, D. Marcos González Benítez, don Juan Galera Galera, D. Federico Robles Moya, D. José Félix Santsola, don Restituto Lifante Martínez, D. Ramón Peláez Hortal, D. Antonio Villafane García, D. Eugenio Sánchez Segura, D. Antonio Vidal García, D. Ramón Aguayo Martínez, D. José Bedmar Lozano, D. Emeterio Jiménez García, don Antonio Soto Corral, D. Luis Casas Vilchez, D. Rafael Fernández Rivero, don Maximiliano Lozano Pereira, D. Angel López Madrid y D. Calix

Telegramas

Desde San Sebastián

Madrid 25.

Importancia de un Consejo

Todos los políticos que se encuentran en San Sebastián, conceden gran importancia al Consejo de ministros que se verificó ayer bajo la presidencia del Rey.

Refiriéndose a él, decía un personaje político: "Es indudable, que en el viaje que ha realizado el Rey, ha recogido impresiones de altísimas personas y de eminentes estadistas acerca de la marcha de la política española."

También es indudable que el señor Canalejas, ha informado al Rey de los acontecimientos en los órdenes políticos, religiosos y social ocurridos, y de las resoluciones y criterio del Gobierno sobre ellas.

De la conformidad entre el juicio que trae el Rey y las resoluciones y criterio del Gobierno, hay que deducir la existencia de una perfecta comprensión entre la Corona y sus consejeros.

Como todos los signos exteriores revelan la satisfacción del Gobierno, no cabe negar la transcendencia del Consejo.

La cuestión religiosa

Hasta que no se reciba la Nota del Vaticano, que ha anunciado el marqués de González, no se tratará nada que se relacione con el problema religioso.

Banquete y concierto

Los ministros se reunieron anoche en un banquete en el Gran Casino.

Después asistieron a un concierto wagneriano que se dió en la misma sociedad.

Consejo de ministros

A las diez y cuarto de la mañana, se reunió el Consejo en el despacho del señor García Prieto.

Al acudir a la reunión, los ministros no dijeron a los periodistas nada de lo que iban a tratar.

El de la Guerra llevaba la cartera abultadísima.

Dejó de concurrir el señor Cobian, por haber marchado a Biarritz.

Durante el Consejo deflucharon por el ministro de Marina muchos personajes y el capitán general de la región.

El Consejo terminó a las doce menos cuarto.

Los ministros se fotografiaron en unión del capitán general.

Esta conferencia con el señor Canalejas y el general Aznar, entendidos de las impresiones que traía sobre la huelga de El Bío.

A la salida, el ministro de Fomento manifestó a los periodistas, que en la reunión sólo se habían cambiado impresiones sobre varios asuntos, ultimándose la propuesta de Guerra.

El señor Calbetón afirmó categóricamente, que no se había tratado de ninguna combinación de cargos civiles.

El ministro de Marina, hizo iguales manifestaciones, añadiendo que se habían firmado disposiciones de varios ministerios y despachado numerosos expedientes.

Respecto a la noticia dada por algunos periódicos referente a un próximo viaje del Rey a Bilbao, aseguró que no sabía nada, aunque expuso su creencia de que de llevarlo a cabo don Alfonso, sería cuando reinase más normalidad.

El señor Canalejas manifestó, que el Consejo se había limitado a terminar la combinación militar, que consta de sesenta decretos.

El ministro de Instrucción pública dió la misma referencia, pero añadiendo, que la subsecretaría del ministerio de la Guerra la ocuparía el general Barraquer, porque el general Tovar pasa a mandar una división.

Además, el general Aizade, pasa a Melilla, en sustitución del general Marina y el general Alfau a Ceuta.

Se da un cargo militar, al general don Leopoldo Cano; pasa a la reserva el general Ortega; se concede la Gran Cruz del Mérito Militar, al interventor general de Hacienda, y se ascienden a los generales Huertas y Borbón.

El señor Burell agregó, que había dado cuenta al Consejo de cuatro o cinco decretos, relativos a la construcción de edificios para escuelas y a la techumbre del Museo de pinturas.

Los demás ministros se ocuparon de asuntos de sus respectivos departamentos.

Firma del Rey

El ministro de la Guerra ha puesto a la firma del Rey la anunciada combinación militar, cuyo detalle es como sigue:

Admitiendo la dimisión al capitán general de Melilla; general Marina.

Nombrando para sustituirle, al gobernador militar de Ceuta general Aizade.

Idem para sustituir al anterior, al general Alfau.

Concediendo el mando de una división de Caballería, al general Muñoz Gobo, en sustitución del general Huertas.

Nombrando jefe de la primera división de Madrid, al general Tovar.

Idem subsecretario del ministerio de la Guerra, al general Barraquer.

Idem fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina, al general don Leopoldo Cano.

Idem segundo jefe del Estado Mayor Central, al general Ramos.

Idem vocal de establecimientos de instrucción e industrias militares, al general Heredia.

Idem gobernador militar de Ciudad Rodrigo, al general Bueno.

Cesando en el mando de la primera brigada de la segunda división, el general don Eladio Salvat.

Nombrando para sustituirle el general Sala.

Concediendo grandes Cruces de San Hermenegildo a los generales Gómez, Jordana, Noguero y Calvo.

Idem otras recompensas.

Idem cruces laureadas de San Fernando, al comandante Fresneda, muerto en el barranco del Lobo, al primer teniente de Infantería Sr. Reyes y al soldado del regimiento del Rey Jiménez Fuentes.

Ascendiendo a tenientes generales, a los generales de división Huertas y Borbón y Castellví.

Nombrando capitán general de Valencia, al teniente general don Ramón Echagüe.

Idem de Baleares, a don Emilio March.

Idem director de la Guardia civil al general don Vicente Maritegui.

Idem comandante general de Alabarderos, al general don Joaquín Sánchez Gómez.

También se ha firmado una pleni-potencia, a favor del ministro de Estado, para que pueda firmar el tratado de arbitraje con Italia.

Mañana se firmarán ascensos de coroneles.

Conferencia internacional

El señor Vincenti ha conferenciado con los señores Canalejas y Burell, para manifestarles que el grupo español que asiste a la conferencia internacional de Bruselas, tiene el propósito de presentar una moción, solicitando que la próxima conferencia se celebre el año 1913 en Madrid, con motivo de la Exposición internacional.

El presidente del Consejo y el ministro de Instrucción pública, le prometieron apoyar la petición.

Marineros alemanes

El cónsul alemán ha participado al alcalde, que el sábado de esta semana llegará a San Sebastián el barco-casco de guardias marinas alemanes. Los tripulantes son seiscientos. En honor de los marinos germánicos, habrá festejos.

Notas políticas

Madrid 25

Los cargos palatinos

"El Imparcial" en su fondo de hoy aplaude la iniciativa del señor Canalejas, de renovar los cargos palatinos, No vacile—dice—y hágalo pronto, llevando a las esferas palatinas personas de su confianza, gente liberal que ame un poco lo que los liberales amamos mucho.

El escalafón de esos cargos, es como cualquier escalafón del Estado y no debe constituir una especie de tabernáculo en el que no puedan entrar los aires puros de la calle.

La supresión de los consumos "El Liberal", en un fondo titulado "A ganar la batalla", se ocupa de los consumos y anuncia que existe el propósito de convocar para Septiembre en Madrid, una asamblea magna de Ayuntamientos de grandes ciudades, a fin de decir al Gobierno, en nombre del pueblo, que el odioso impuesto no puede subsistir en España.

Anade "El Liberal" que al reanudar las sesiones de Cortes, el Gobierno será fiel a su programa, mostrando este importante problema como lo desea toda España.

Moret no se retira

Un político que veranea en San Sebastián y que tiene amistad estrecha con el señor Moret, ha recibido una carta de éste en la que le dice, que no piensa retirarse de la política como se ha dicho, y que está resuelto a hablar claro cuando llegue el momento oportuno.

En Gobernación

El señor Merino, en la conferencia que ha tenido hoy con los periodistas les ha dicho, que la huelga de Bilbao sigue en igual situación de días anteriores. La de Santander tiende a mejorar.

El gobernador de Oviedo le ha participado, que a causa de las escasas fuerzas que hay en Gijón se ha cometido impunemente la agresión al patrono Lantero.

He ordenado—dijo el ministro—que se concentren en Gijón fuerzas de Seguridad de las provincias limítrofes.

Interrogado el señor Merino sobre si se permitirían los "aplechs" que se anuncian contestó, que si los gobernadores de las provincias, donde se intenta celebrarlos estiman que no se producirán alteraciones del orden, no habrá inconveniente en autorizarlos.

Asadió el ministro de la Gobernación que ha recibido una carta de la marquesa de Siquilache ofreciéndose para asistir coléricos en el caso de que se propagara a España la epidemia.

Comunican de Viena, que a bordo de un remolcador que hace servicio en el Danubio, llegaron dos mujeres, padeciendo una enfermedad sospechosa.

Se las condujo al hospital, donde murió una de ellas.

Nuestro embajador en Roma—añadió—comunica, que la situación sanitaria en Italia tiende a mejorar.

He enviado a los gobernadores un telegrama circular, ordenándoles, que se pongan de acuerdo con los jefes de las compañías ferroviarias, para que éstos adopten medidas higiénicas tales como desinfectar las estaciones, coches y equipajes.

Iguales órdenes se han dado a los funcionarios del Ministerio de Fomento en ferrocarriles.

Por último—concluyó el señor Merino—se ha encargado a los arquitectos oficiales la formación de planos para construir barracones en que albergar coléricos.

La supresión de los consumos A las diez y media de la mañana se reunió en el Ayuntamiento la junta municipal de asociados, bajo la presidencia del alcalde señor Francos Rodríguez.

Este anuncio que iba a retirar el dictamen sobre los consumos, pero hizo constar que jamás hubo propósito de eludir la opinión pública en el asunto.

Hizo notar el próspero estado del crédito municipal y que para mantenerlo, el Ayuntamiento tuvo que fijar las bases del arriendo provisional de los consumos, pero sin olvidar el deseo de llegar a la supresión del impuesto, a cuyo efecto los medios para sustituir tal ingreso no pueden ser proyectos de imposible realización.

El señor Píera, presidente de la comisión municipal de consumos declaró, que para facilitar la supresión del impuesto retiraba el dictamen.

El señor Trompeta hizo constar, que aunque enemigo del impuesto de consumos, firmó el dictamen a título de medio provisional.

El señor Aguilera Arjona habló a continuación y enumeró los trabajos de la minoría republicana en pro de la supresión.

Los señores Catalina, Andrés, Aragón, Torres Marillo, Diezta, Uceda, Durado y otros intervinieron extensamente en el debate, mostrándose conformes en la necesidad de suprimir el impuesto de consumos, aunque cuidando principalmente de asegurar ingresos al Ayuntamiento que reemplacen a aquel.

El señor Talavera pidió que se solicitara del Gobierno la supresión del cupo de Madrid, del impuesto de consumos y alcoholes y que se demande autorización a la Cortes, para que el Municipio recaude impuestos directos que sustituyan al de consumos.

Al efecto se puede establecer un impuesto único sobre el capital y la renta.

El orador propuso otros medios de ejecución muy fácil, mediante los cuales se puede llegar a la supresión de los consumos.

El trabajo del señor Talavera fue muy elogiado.

El señor Francos hizo el resumen del debate, y declaró que el asunto no debe ser político, ni de partido, sino popular.

El Ayuntamiento—dijo—acuerda suprimir los consumos. (Estruendosos aplausos).

Trabajemos todos para evitar perturbaciones al Ayuntamiento.

Aprobada por unanimidad la supresión del impuesto de consumos, se levantó la sesión.

El gentío que había asistido a la reunión, salió satisfechísimo del resultado de ella.

El problema de Canarias En cuanto se lo permitan sus ocupaciones, el ministro de la Gobernación marchará a Canarias, para estudiar las cuestiones políticas y administrativas de aquel archipiélago.

El señor Merino desea realizar pronto este viaje.

La salida de los tribunales El ministro de Gracia y Justicia está ultimando el discurso que leerá en el acto de la apertura de los tribunales.

Comentarios

Los políticos de Madrid hacen comentarios sobre la ausencia del ministro de Hacienda, del Consejo celebrado hoy en San Sebastián.

Moción elogiada La prensa de la noche publica la moción que han presentado hoy, los republicanos y socialistas del Ayuntamiento, proponiendo medios para suprimir los consumos.

Todos los periódicos la elogian y la declaran perfecta y la única que puede realizarse.

Se fund en suprimir de los presupuestos municipales, los tributos que gravan las subsistencias, reemplazándolos con un impuesto sobre el suelo, proporcional al valor de éste.

El cólera

Madrid 25

Disposiciones oficiales

La "Gaceta" publica hoy una circular a los gobernadores, encargándoles que exijan a todos los funcionarios de sanidad, el estricto cumplimiento de las disposiciones sobre higiene.

Anuncia además la "Gaceta", que todos los pasajeros de Italia traerán un volante de las autoridades consignando el punto de donde procedan.

Casos sospechosos

Comunican de Viena, que a bordo de un remolcador que hace servicio en el Danubio, llegaron dos mujeres, padeciendo una enfermedad sospechosa.

Se las condujo al hospital, donde murió una de ellas.

Se han adoptado severas medidas sanitarias.

Se teme que se trate de cólera.

En Italia Las noticias que se reciben de Roma dicen, que en las últimas 24 horas ha habido 17 invasiones y 13 defunciones en la región de Pulla.

Conflictos obreros

Madrid 25

En Bilbao

Llegada de mineral Según un despacho oficial de Bilbao, ha llegado sin dificultad a los Altos Hornos, un tren formado por 50 unidades, cargadas de caliza.

Me-ida aprobada En las minas del monte Ajen se presentó hoy un gran grupo de huelguistas, pretendiendo que iban a cobrar los socorros.

La Guardia civil los disolvió. Una comisión fué a quejarse al gobernador, pero éste les dijo que aprobaba la medida porque tendía a evitar que se perturbara el orden.

Trenes protegidos Los trenes de caliza que han llegado hoy a los Altos Hornos los protegen fuerzas de los regimientos de Gallarrano, Cuenca e Isabel la Católica.

Huelga general La Federación de las sociedades obreras de Bilbao en una reunión que ha celebrado esta noche ha acordado declarar el lunes la huelga general, como muestra de solidaridad con los mineros.

En Santander

Camino de la solución Una comisión de concejales y comerciantes hace gestiones para solucionar la huelga.

Al efecto ha visitado hoy a significadas personas.

En la fábrica de Salvay los huelguistas formularon sus peticiones exentas, que han entregado al alcalde, quien las hará llegar a los directores.

En la mina "Mercada" entraron hoy al trabajo la mayoría de los obreros. Las impresiones que se tienen son favorables a la solución.

Información financiera

BOLEA DE MADRID

Table with columns: Valores del Estado, Día 24, Día 25. Rows include Interior fin corriente, Amortizable 5 por 100, etc.

Acciones

Table with columns: Banco de España, Hipotecario, de Castilla, Hispano-America, etc.

Cambios

Table with columns: París a la vista, Londres, Bolea de París, etc.

Obligaciones

Table with columns: Cédulas hipotecarias, Obligaciones azucareras, etc.

Explosión

en una fiesta Madrid 25.

Desde Bilbao han cuenta de un sensible suceso ocurrido anoche al quemarse unos fuegos artificiales en el campo de la Feria.

El público que asistía a la fiesta era numerosísimo.

Al darse fuego a una bomba que se hallaba dentro de un mortero, se hizo éste añicos por la fuerza de la explosión.

La detonación fué imponente causando al público un pánico indescriptible.

Un caso del mortero dió en la cabeza a una mujer llamada Martina Colas, de 50 años, casada, la cual presentaba los fuegos, teniendo en brazos un niño de 18 meses, hijo suyo.

La desgraciada mujer cayó al suelo muerta, con la cabeza destrozada.

Además resultaron heridas ocho personas, en su mayoría leves.

Todas las personas que recibieron lesiones se hallaban lejos del mortero. Las que estaban próximas no sufrieron daño alguno.

El hijo de Martina recibió una contusión en la sien derecha producida por el golpe que dió contra el suelo, al caer muerta su madre.

Las autoridades acudieron presurosas.

El protécnico, Manuel Gómez y su ayudante, ambos valencianos, fueron detenidos, pero se les puso en libertad asegurada.

Varias personas se desmayaron.

Otras y varios niños recibieron contusiones porque fueron derribadas y pisoteadas en la confusión que se produjo al ocurrir el desgraciado suceso.

Varias noticias

Madrid 25

Material científico

La "Gaceta" publica la distribución de un crédito de 100.000 pesetas entre los Institutos para la adquisición de material científico, con destino a las cátedras y laboratorios.

Corresponden al Instituto de Granada 2.700 pesetas y al de Almería 1.500.

Accidente ferroviario

Un telegrama oficial de Valladolid dice que en la línea férrea de Medina a Salamanca, una máquina chocó con un tren de viajeros.

La confusión y el pánico que se produjo entre éstos fué indescriptible. Dos de ellos recibieron heridas leves.

Después de un incendio

A pesar de que como participé ayer, un incendio destruyó la rotativa de "El Liberal" de Bilbao, el periódico ha podido publicarse hoy.

El público lo esperaba con ansia. Se hizo la impresión en los talleres de "El Nervión", pero dificultades de última hora impiden seguir haciendo allí la tirada.

"El Liberal" se imprimirá mañana en otra imprenta, confiándose en que no se interrumpirá su comunicación con el público bilbaíno, hasta que se le mande otra rotativa, que se ha pedido con urgencia.

Dos desgracias

Comunican de Bilbao, que en Durango, un automóvil propiedad de la viuda de Ibarra, atropelló al niño de diez años Aniceto Oro, dejándolo muerto en el acto.

El alpagatero Juan Lersundi se ha despenado por un terraplén de 17 metros, matándose.

Los médicos titulares

El ministro de la Gobernación y el director general de Sanidad, redactan una real orden convocando en Madrid una asamblea de médicos titulares para proceder en definitiva a la reorganización del montejo del Cuerpo.

La señorita millonaria

Se asegura, que el avaro juez nombrado para entender en el sumario de la millonaria señorita Villar, se ha inhibido, alegando su amistad con el abogado de dicha señorita.

Anoche se presentó una nueva denuncia contra el sanatorio del Pilar, en el que estaba la antes citada joven.

Un individuo que se hallaba cerca del sanatorio, fué llamado por una joven, la cual le entregó una carta diciendo que estaba reclusa contra su voluntad y pidiendo que la sacaran.

Notas palmasanas

El médico director de sanidad del lazareto de Mahón, ha solicitado permiso por enfermo.

La solicitud en los actuales momentos ha causado mala impresión al público.

El sábado marchará de Palma de Mallorca a Barcelona el general Weyler.

Para el 7 de Septiembre se esperaba una división de la escuadra inglesa del Mediterráneo.

Permanecerá en Palma varios días.

Manifestación de duelo

En Gijón se ha verificado hoy el entierro del patrono Lantero.

Como se recordará fué éste herido gravemente días pasados por un obrero.

El fallecimiento ocurrió ayer.

El entierro ha sido una gran manifestación de duelo, en la que han tomado parte 30.000 personas pertenecientes a todas las clases sociales.

Con motivo del funebre acto se paralizaron los trabajos en las fábricas, talleres y obras de construcción. Los comercios cerraron y esta noche no funcionarían teatros y cinematógrafos, ni habrá música en los paseos.

Muchas casas han ostentado colgaduras negras y los buques izaron las banderas a media asta.

Ha presidido el duelo el ex ministro señor Rodríguez Sampedro. Continúa sin parecer el asesino.

Desde Valencia

En el penal de San Miguel de los Reyes un carcelero abrió un departamento donde se hallaba el recluso Elias Leonor Serrano para conducirlo a la escuela.

El preso se arrojó por la barandilla de la galería del tercer piso destrozándose el cráneo.

La muerte fué instantánea.

El recluso era de la provincia de Granada.

La Audiencia de Córdoba le condenó a muerte pero fué indultado cuando se hallaba ya en capilla.

La empresa de consumos ha vuelto a insistir en que se le dé una indemnización de 700.000 pesetas por la supresión de los felatos del Grao.

El alcalde tomará represalias, haciendo imposible la vida a la empresa.

El gobernador ha marchado a Cullera para tomar medidas sanitarias.

Bel Extranjero Madrid 25

Medidas inexplicables Participan de Lisboa, que por consecuencia de conferencias celebradas por el ministro de la Gersa, con los

generales de la guarnición y con los comandantes de los buques de guerra fundados en el Tajo, todas las licencias que disfrutaban las tropas y oficiales de mar y tierra se han suspendido.

Además, se ha ordenado que los buques se distribuyan en las islas Azores y Madeira y en las costas.

Estas medidas han causado general extrañeza.

También, y a vista de los rumores que circulan sobre la posibilidad de que provoquen disturbios los conservadores, el Gobierno ha adoptado rigurosas medidas.

La censura telegráfica es rigurosa. Se cree que todo ello es una maniobra electoral del Gobierno.

España y Marruecos

Desde Tánger participan que mañana emprenderá el viaje a Madrid el embajador cerca del Gobierno de España, El Maza.

Se trasladará a Tánger en el "Extremadura".

Lleva regalos para el Rey, entre los que figuran un caballo de pura raza árabe y tres halcones.

El Mokri ha conferenciado con el encargado de negocios de España, señor Padilla, para resolver cuestiones pendientes entre España y Marruecos.

Un incendio

Un telegrama de Clermont Herault, recibido en París, da cuenta de haberse declarado un incendio en los montes de la ciudad de Hieres.

El fuego ha destruido ya 5.000 hectáreas de terreno plantado de árboles maderables.

Aviva el incendio un fuerte viento Norte.

Las llamas, que son imponentísimas, llegan a varios pueblos, peligrando sus casas.

El regimiento colonial 22 y los bomberos hacen esfuerzos inauditos para extinguir el siniestro.

Choque de trenes

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

CAFES PUERTO-RICO: CAJITA PRECINTADA DE 100 GRAMOS, A PESETAS 0'60 LA CAJITA

Mineral, natural, gaseosa

AGUA DE BORINES

Alcalina, bicarbonatada-sódica

RINONES

HIGADO, DIABETES

ESTOMAGO

Sin rival

La mejor agua de mesa conocida

Gran establecimiento en Asturias, cerca de Covadonga y de los Pirineos

Temporada, de 15 de Junio a fin de Septiembre

JUAN CARRARA E HIJOS

Calle Real.-Gibraltar

Agencia de vapores trasatlánticos

PARA

EL BRASIL Y LA ARGENTINA

Servicio de las importantes Líneas Postales Italianas

"ITALIA" Y "LA LIGURE BRASILIANA"

PARA SANTOS Y BUENOS AIRES

El paquete postal Siena de la Compañía "Italia" se espera en Gibraltar el día 27 de Agosto.

El paquete postal Ravenna perteneciente a "La Ligure Brasiliana" se espera en Gibraltar el día 10 de Septiembre y saldrá el mismo día.

(Estos paquetes no tocan en ningún puerto español). Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Lo de cámara a precio reducido.

Trato inmejorable, alumbrado eléctrico. Pan, carne fresca y vino todo el viaje. Comida abundantísima, médico, medicinas y enfermería gratis.

Para pasaje y más informes

Acúdase a Juan Carrara e Hijos.-Galle Real, GIBRALTAR

Para informes en Granada, acerca de la carga, San Jacinto, 14.

Vapores correos franceses

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR

Servicio fijo, rápido y directo EL 12 DE CADA MES por el puerto de ALMERIA para el transporte de Pasajeros con destino

AL BRASIL Y BUENOS AIRES (América del Sur)

Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafos sin hilos. "FORMOSA" y "PAMPA"

"PAMPA"

Saldrá de Almería el 12 de Septiembre de 1910, y admitirá pasaje en Cámara de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África) para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.

Las camarás de 1.ª y 2.ª de estos buques están montadas con todo el lujo y las comodidades que requieren los adelantos modernos. Tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable. Para los de 3.ª clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 10, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,-Bulevar del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

VAPORES CORREOS FRANCESE

de la Societé Generale de transports maritimes A VAPEUR

SERVICIO EXTRAORDINARIO con el magnifico vapor

"AQUITAINE"

que saldrá del puerto de Almería el 2 de Septiembre de 1910, admitiendo pasajeros en cámara de 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª clase, con destino a Rio de Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

con escalas en Malagay Las Palmas. Las camarás de estos buques son excelentes, con alumbrado eléctrico y el trato inmejorable. Para los de 3.ª clase, comida a la española.

AVISO IMPORTANTE.-Para obtener plaza en estos Vapores Correos hay que solicitarla con tiempo. Los pasajeros de 3.ª clase, mandarán con bastante anticipación los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. Los manifiestos de Pasaje se cierran el día 31 Agosto, o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios: HIJO DE RICARDO GIMENEZ, S. en C.,-Bulevar del Principe, 73 y 75.-ALMERIA.

GRANDES ALMACENES DE TEJIDOS

98-Mesones-98 EL LEON 98-Mesones-98

¿Queréis comprar sin temor a ser engañados?

¿Queréis obtener en las compras grandes beneficios?

En este caso, no dejéis de visitar este acreditado establecimiento, que según sus costumbres estando vendida la temporada, se halla en las operaciones de inventario, por lo cual ha hecho considerables rebajas de precios en todos los artículos.-Esta casa no realiza, pero si ofrece en la actualidad un extenso y variado surtido en artículos para trajes de caballero y las más altas novedades en fantasías para señora, en géneros de punto, y con especialidad trabaja el género blanco a precios increíbles.

Para convenceros, pasar por

98, Mesones, 98 EL LEON 98, Mesones, 98

PRECIOS FIJOS

PAPEL DE FUMAR "ABADIE"

Pídase en todas las expenditorias.

REPRESENTANTE EN GRANADA: D. JOSE XEREZ RODRIGUEZ

MESONES, 33, 2.º

Gran producto: Lo obtendrá el que compre la

Máquina rectilínea para hacer calcaeta y toda clase de géneros de punto. Pédida a nuestro representante en Granada: José Domingo, Lavadero de las Tablas, 25.

La Alcantina Almacén de vinos y vinosos

Almacén de vinos y vinosos. Calle de San Jacinto, 14. Teléfono 14.

LINKA de VAPORES TINTORE

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

"TINTORE"

Salidas de Barcelona para Almería los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Salidas de Almería para Melilla los días 8, 18 y 28 de cada mes.

Salidas de Melilla para Orán los días 9 de cada mes.

Salidas de Orán para Melilla los días 10 de cada mes.

Salidas de Melilla para Almería los días 11 y 21 de cada mes.

Salidas de Almería para Barcelona los días 12, 20 y 30 de cada mes.

Consignatarios en Barcelona: Señores Domenech, y Cerr Hermanos, Paseo de Colón, 17, y Mercaderes 20.

Consignatarios en Melilla: Señores Díaz y Melá, sucesores Melá y Levy.

Consignatarios en Almería: Señores Hijo de Ricardo Gimenez S. en C. PASEO del Principe, 73 y 75.

NOTA.-Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de repeticiones para hacer seguir a Barcelona y a Melilla las mercancías que se recibían del interior, ó vice-versa.

OTRA.-Los Jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería, para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Nueva casa de huéspedes

en la calle del Milagros núm. 2.

Toda en inmejorables condiciones higiénicas; su dueño, Vidal Valdearenas Garica, la ofrece al público en general, titulada la "Granja pensión vidual", desde el día de la fecha 24 Agosto 1910.

Por seis días. ALMONEDA.-Acerca de Darro, 78, piso 2.º

De cobrador ó otro cargo análogo, desea colocarse un hombre formal, con 2.000 pesetas de fianza. Darán razón, calle del Angel, 14.

Se venden dos mesas de billar, una de garras y otra de carambolas, con todos sus accesorios nuevos. Calle de San Matías, núm. 29, darán razón.

Se alquila Un piso 1.º en 15 ptas. un 2.º en 18 y dos habitaciones en 10. Concepción, 4.-Darán razón, Jarreria, 2, 3.º

Almueda a precios baratísimos, de un despacho regal, tocador y varios muebles y cuadros.-Acerca de la Virgen, núm. 4.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

Ama de cría con 18 años, primicias, para casa de los padres, con 29 años. Aguilón Tovar Moya, calle Loarte, 25.

ANTIASMÁTICO PODEROSO. REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATAROS BRONQUIALES. Jarabe-Medina de Osabracho. Médicos distinguidos y los principales de Madrid, El Siglo Médico, la Revista de Medicina y Cirugía Prácticas, El Grito Médico, etc.

Viajes rápidos al Brasil y La Argentina. El magnífico trasatlántico de la Compañía Austro-americana FRANCESCA. Buenos Aires. Nota.-Los señores viajeros deberán pedir las plazas y mandar sus documentaciones con bastante anticipación.

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS. Capital: 12.500.000 pesetas. Talleres de vapores en Basaiz (Guipúzcoa) de turbinas, maquinaria y calderera en Estaca (Bizkaia) y de construcciones en general en Madrid, Gijón y Linares. Oficina central, Prim, 5, Madrid.

Vapor para Orán. El magnifico vapor español TUBIA. Sale de Almería para Orán los días 1, 11 y 21 de cada mes, y de Orán para Almería los días 7, 17 y 27 de cada mes.

LA SUPREMACIA DE LA MÁQUINA SINGER. Ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y es la actualísima pasana de los millones de máquinas SINGER. LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER. SINGER "66".

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES DE Pinillos Izquierdo y Comp.ª. SERVICIO QUINCENAL. Para San Juan de Puerto Rico, Habana, Cienfuegos Santiago de Cuba, y New-Orleans. Saldrá de Cádiz el día 4 de Septiembre, el vapor CONDE WIFREDO.

LA FRANCESA. Gran Sapatilla. Calzado de lujo, elegancia, solidez y precio módico. -Alfonso, 51 y 53, en la calle de San Jacinto, 14.

CARRILLO Y C.ª. ALHÓNDIGA, 11 y 13.-GRANADA. FABRICA en ATARFE. Primeras materias para abonos: Sulfato de amoniaco.-Nitrato de sosa.-Superfosfatos de todas graduaciones.-Superfosfato de hueso y sales de potasa. SUCURSALES: En Málaga: Calle de Cuarteles, número 23. En Motril: D. Francisco García Cazorla.

MOTORES DE GAS POBRE "Paxman" sistema OTTO, perfeccionado. Máquinas de vapor "Paxman" sistema LENTZ. Locomóviles, Semifijas, Verticales y Fijas, alta presión y Compound. Calderas de hogar interior, tabulares y tubo-tabulares "PAXMAN". CORREAS y accesorios. BOMBAS de émbolo y de mano. Bombas centrífugas helizoidales OZBERRY, las más eficaces. Instalaciones de alumbrado eléctrico. Tuberías de hierro, goma, & Fábricas de Harinas, Aceites, & MAQUINARIA AGRÍCOLA. Marqués de Cubas, 5.-MADRID. Proyectos y Presupuestos gratis a quien los pida.

X. DE MONTEPIN. SU MAJESTAD EL DINERO. SEGUNDA PARTE. LA CONDESA DE GORDES. 61. Las ideas vagas que surgieron en su mente al referirle el posadero el estado de Lazarine, llegaron a tomar cuerpo y forma con la meditación. La ira mezclada con el desprecio se apoderó del teniente de húsares cuando pudo comprender el papel que había representado en Orleans siete meses antes. En el colmo de su indignación contra la conducta de Lazarine, conducta odiosa en que inconscientemente él figuraba como cómplice, pretendió trocar en desprecio todo el amor que la profesaba.

no al abrir los ojos—y ahora más que nunca deseo verla. ¡Verla!... Sí... Pero, ¿cómo?... ¿Presentarme en el castillo? No hay que pensar en ello. La marquesa no recibía a nadie, excepción hecha de su padre, sus hermanas y su cuñado... La orden era terminante, sin excepción... El padre Richard lo había dicho. ¿A qué dar un paso a conciencia de que salía mal? El pobre oficial daba vueltas en su imaginación para hallar un pretexto con que ver a Lazarine, y no obtenía resultado alguno. Saltar por todo y entrar en el castillo faltando a la consigna era una temeridad, cuando no una locura, que serviría de diversión a los criados y nada más. Y era preciso ver a la marquesa. Quería hablarla a toda costa. Marcelo estaba haciendo estas reflexiones mientras se abría, sin encontrar una solución práctica que ofreciese probabilidades de éxito. ¿A qué inquietarme? La casualidad no abandona a los que se fian de ella. Ya vendrá en mi auxilio... A eso de las ocho de la mañana el joven salió de la posada sin preguntar siquiera al padre Richard la dirección que debía tomar. Llegó a la verja del parque. Desde allí se descubría la fachada del castillo, cuyos cristales, al recibir los rayos del sol, despedían un reflejo que molestaba a la vista. Marcelo no pensaba siquiera que se abriese la verja a su llegada. Hizo alto y quedóse contemplando el edificio, cuyos muros de piedra le ocultaban la mujer amada. —Si al menos—pensó—la viera asomarse en la terraza... Pero es muy temprano... Estas señoras se levantan tarde. Convencido de la preocupación que las mujeres del gran mundo no pueden madurar, el animoso oficial siguió su paseo dando vuelta a la cerca, con idea de hallar algún medio de introducirse en el parque por escalamiento. No tuvo necesidad de andar mucho para encontrar lo que quería: A un kilómetro de la verja, en un matollar cuyo ramaje ponía al joven á cubierto de toda mirada, halló dos árboles de troncos nudosos y sumamente próximos uno de otro; pero uno en el bosque y otro en el parque, separados por la tapia. Sus ramas se entrelazaban y confundían encima de la albardilla del muro. Nada más fácil que preparar por los nudos del tronco y encaramarse en el alto. —Hacia bien—pensó el oficial—en echarme en brazos de la casualidad. Me ofrece una escalera. Esto es de buen agüero. Smbió gateando hasta la copa del árbol, y allí se acomodó sobre las ramas. Desde aquel observatorio dominaba el parque; pero no veía casi nada á causa de la frondosa vegetación. Sin vacilar, sin reflexionarlo siquiera, Marcelo saltó al parque y siguió una calle de tilos que conducía al castillo. El joven tomó á juego una

acción á todas luces imprudente. Si le sorprendía un guarda ó un criado, ¿cómo explicar su presencia en un recinto cerrado, cuyas puertas no se abrían para nadie? Sus intenciones, que ni él mismo conocía, habrían de parecer sospechosas, y pudieran muy bien acarrearle funestas consecuencias. Lo sabía perfectamente; pero no quería pensar en el peligro. Confiaba en sus piernas, y en caso de sorpresa, emprendería la retirada. —Era un parque tan inmenso y tan frondoso—decía—es fácil hacer perder la pista del que pretendía darme caza, y salir luego tranquilamente, como he entrado. Confiaba en su buena estrella, como había confiado en la casualidad. Marchaba con precaución, ocultándose detrás de los troncos de los árboles, con el oído alerta, dispuesto á poner pies en polvorosa al menor ruido. No bien había andado cien pasos, cuando Marcelo se encontró en una plazuela, en cuyo centro se elevaba un pabellón rústico, sencillo y elegante. Parecía una casita de pinabete hecha para adornar una rinconera. Desde la puerta se divisaba el interior, compuesto de una sola pieza. El intrépido húsar echó una mirada en derredor de sí para asegurarse de que nadie le observaba y trasapó el umbral. El pabellón estaba revestido de eretona gris y rosa, y amebado con cómodos divanes, un sillón, un piano y un velador cubierto de un tapete de tela de la India. Dos ventanas

daban paso á la luz. Sobre el piano se veía una partitura abierta. Sobre el velador un canastillo de costura, los periódicos de la víspera, las cuatro ó cinco últimas "novelas" publicadas en París y un espejito de mano con el mango de marfil primorosamente labrado. Era imposible equivocarse: la casualidad, que decididamente se constituía en protector de Marcelo, le había conducido al delicioso buen retiro donde la marquesa de la Tour-du-Roy entretenía sus largas horas de aburrimiento con los trabajos de aguja, la música y la lectura. El corazón del teniente de húsares latía con violencia, y para un hombre tan locamente apasionado de Lazarine como Marcelo, aquel pabellón tenía un encanto superior á toda ponderación. Un indefinible perfume odor de femina saturaba la atmósfera. Marcelo se arrojó delante del sillón, y sus labios buscaron en el respaldo el sitio donde la cabeza de Lazarine se había apoyado momentos antes. Así transcurrió media hora. El teniente sabía cuanto deseaba. Podía tener sus testigos una entrevista con la marquesa de la Tour-du-Roy. Abandonó el pabellón, volvió á tomar su camino, salió del parque como había entrado y siguió la tapia para buscar el camino. En esto oyó dar las diez y media en el reloj del castillo. Un elegante factén guiado por un